Asunción, 17 OCT. 2011

INFORME DE EVALUACION	PAC 31/2011 – ID 214882 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, GAS Y LUBRICANTES"

ANTECEDENTES

Procedimiento	• Licitación por Concurso de Ofertas" Nº 03/11, conforme Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. • Objeto del Gasto: 360
Autorización del llamado	• Resolución CGR N°050/11 de fecha 08 de marzo de 2011, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2011 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA". • El CDP Nº 00000055/11, expedido por la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración, por un monto de **G. 147.654.630** (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta) para el presente ejercicio.
Autorización del Pliego	• Resolución CGR Nº 550/11 de fecha 27 de julio de 2011, "POR LA CUAL SE PRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS nº 03/11 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTILE, GAS Y LUBRICANTES, PAC Nº 31/11, ID Nº 214882".
DNCP	• La comunicación de la Contratación por Concurso de Ofertas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 02/08/2011 a través de la Web, expediente Web Nº **353776** conforme Ley 2051 Art. 16° y Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art.19°.
Particularidades del llamado	• Las especificaciones técnicas refieren que: 1. Combustible: Gasoil, límpido sin sustancia en suspensión. 2. Combustible: Nafta 96 octanos o superior octanaje 3. Gas licuado de petróleo: Gas (garrafa de 10 Kg.) • La adjudicación será por LOTE: • La lista de Suministros será por: ○ Lote 1: **Tarjetas Magnéticas**: PARA LA UTILIZACION DE LAS TARJETAS MAGNETICAS EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON ESTACIONES DE SERVICIOS (PROPIAS O ADHERIDAS) EN: LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, CIUDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE: ALTO PARANA, ITAPUA, AMAMBAY, MISIONES, CORDILLERA, CAAGUAZU, SAN PEDRO, CONCEPCION, ETC ○ Lote 2: **Vales** PARA LA UTILIZACION DE LOS VALES O CUPOS DE COMBUSTIBLES EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON ESTACIONES DE SERVICIOS (PROPIAS O ADHERIDAS), COMO MINIMO, EN LAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAIS, COMO: SAN JUAN BAUTISTA, MCAL. ESTIGARRIBIA, FILADELFIA, POZO COLORADO, CONCEPCION, SAN PEDRO, ETC. • Lista de Bienes a suministrar: LOTE 1

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	15101505-001	Gas Oil Filtrado	Litros	Boca de expendio	1
2	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo (En garrafas de 10k)	Unidad	Garrafa	1
3	15101503-002	Nafta 96 o superior octanaje	Litros	Boca de expendio	1

LOTE 2

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	15101505-001	Gas Oil Filtrado	Litros	Boca de expendio	1
2	15101503-002	Nafta 96 o superior octanaje	Litros	Boca de expendio	1

• La modalidad de Contrato a ser utilizado es **Contrato Abierto Plurianual**

	○ PARA EL LOTE 1 - El monto máximo es de Gs. 137.654.630 (Guaraníes ciento treinta y siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto mínimo es de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). En el Ejercicio Fiscal 2012 Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), supeditada a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional. ○ PARA EL LOTE 2 - El monto máximo es de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto mínimo es de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). En el Ejercicio Fiscal 2012 Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), supeditada a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional. • El precio del contrato estará sujeto a reajustes. • Garantía de Fiel Cumplimiento: 10% del valor total de contrato.
Adendas y Aclaraciones	• Resolución CGR Nº 706/11 de fecha 07/09/11 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 1 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 03/11 PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, GAS Y LUBRICANTES, PC 31/11 ID Nº 214882", la que refiere a la "**SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS":** 2.2 PARA LA PROVISION CON VALES a.) Los vales o cupos de combustible deberán ser en guaraníes y con una vigencia de 6 (seis) meses, transcurrido el plazo de vigencia y en el caso de que no se hayan utilizado dichos vales emitidos; la Contratista deberá comprometerse a renovar los mismos por un periodo igual, emitiendo los nuevos vales sin costo alguno para la Convocante. f.) La Contratista deberá comprometerse a entregar los vales de acuerdo a las especificaciones del PBC, y la Convocante mantendrá el control de la cantidad de talones distribuidos entre sus funcionarios y la reposición a los mismos una vez agotado sus respectivos cupos.
Invitación	• Las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: - ITAU S.R.L., - COPETROL, - BARCOS & RODADOS, - ESSO ESTÁNDAR DEL PARAGUAY, - PETROBRAS, - ZUZA SACI, - FABIOLA S.A., - PETROSUR, - ESTAC.SERVICIO INTEGRA
Acta de Apertura	• En fecha 20 de setiembre de 2011, fue realizada la apertura de sobres, con recepción de una sola oferta, de la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**

EVALUACION

Verificación de Documentación de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el punto 11.2 de las IAO, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 1.), del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la ley N° 2051/03, se analiza cuanto sigue:

Documentación de presentada por BARCOS & RODADOS S.A.

Documentos	Cumple
1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Sí
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. (5% s/ (137.654.630 + 60.000.000) = 9.882.732)	Sí
3. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Sí
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Sí

Evaluación de la Oferta

D. Documentos Legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Si
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Si
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Si
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Si

G. Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO

a. Documento vigente que acredite que es una empresa dedicada al ramo.	Si
b. Documentación que compruebe contar con infraestructura para el suministro, llenando el formulario incluido en la Sección IV.	Si
c. Listado de estaciones de servicio en la Capital, Dpto. Central y en el interior del país, detallando las habilitadas para utilización de las tarjetas magnéticas y de los vales o cupos de combustibles.	Si
d. Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)	Si

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO

a. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Si
b. Listado de un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.	Si
c. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente.	Si

d. Original o Copia simple de la Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	**Si**
e. Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de 3(tres) años en la provisión del tipo bien solicitado.	**Si**
f. Original o copia simple de la Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	**Si**
g. Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	**Si**
h. Copia simple del Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento, específicamente los años 2008, 2009 y 2010.	**Si**
i. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo, correspondiente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años específicamente los años 2006, 2007 y 2008. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**Si**

Se ha solicitado al Oferente, la Declaracion Jurada del punto g.y fue remitida y obra en antecedentes.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos (2008, 2009 y 2010).	**Cumple**
Los índices serán calculados de la siguiente manera: • **Ratio de Liquidez**: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Sí
• **Endeudamiento**: pasivo total/activo total .No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Sí

Cuadro de Ofertas

Luego del análisis de los documentos de carácter sustancial y formal que forman parte de las ofertas presentadas, se concluye que el oferente ha dado cumplimiento a los requerimientos de las bases y condiciones, procediéndose a la elaboración del cuadro de ofertas respectivo.

LOTE 1 – TARJETA MAGNETICA — Fecha: 20/09/2011 — LCO No:03/2011

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	15101505-001	Gas Oil Filtrado	**Petropar**	**Nacional**	Litros	Boca de expendio	1	5.125	5125
2	15101503-002	Gas Licuado de Petróleo (En garrafas de 10k)	**Copesa**	**Nacional**	Unidad	Garrafa	1	71.000	71.000
3	15111510-001	Nafta 96 o Superior octanaje	**BR S.A.**	**Nacional**	Litros	Boca de expendio	1	6.680	6.680
							"Precio Total:		82.805

LOTE 2 – VALES — Fecha: 20/09/2011 — LCO No:03/2011

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	15101505-001	Gas Oil Filtrado	**Petropar**	**Nacional**	Litros	Boca de expendio	1	5.125	5125
2	15111510-001	Nafta 96 o Superior octanaje	**BR S.A.**	**Nacional**	Litros	Boca de expendio	1	6.680	6.680
							"Precio Total:		**11.805**

	Se indica que en el LOTE 2 VALES se solicita que el Proveedor tenga estaciones de servicios en FILADELFIA. Esta localidad no se nomina en la lista de VALES, sí en el LOTE 1 de Tarjetas Magnéticas.	
CONCLUSION	**Al respecto, considerando que la oferta presentada cumple con los requisitos técnicos y legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, los precios ofertados se encuentran acordes a los del mercado local y cuenta además, con distribución propia, vía red de gasolineras que cubren todo el territorio nacional, (cuyo listado obra entre los antecedentes presentados), por lo que resultaría ventajoso a los intereses de la Institución.** **Por lo expuesto y en atención al monto máximo previsto en el PAC, se sugiere la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, GAS y LUBRICANTES" a la firma BARCOS & RODADOS S.A. de la sgte manera:** ○ **PARA EL LOTE 1 - El monto máximo es de Gs. 137.654.630 (Guaraníes ciento treinta y siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto mínimo es de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). En el Ejercicio Fiscal 2012 Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), supeditada a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional.** ○ **PARA EL LOTE 2 - El monto máximo es de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto mínimo es de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). En el Ejercicio Fiscal 2012 Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), supeditada a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional.** ○ **Señalándose que el total del CDP Nº 55/11 es de Gs. 147.654.630** **El cual será formalizado por Contrato, previa autorización por Resolución CGR.** **Finalmente, en base a la disposición del Art.28.- de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente.** **Es nuestro informe.**	
Firmas DAL:	WALTER CHAMORRO	LIC. LILIAM MARINONI